

EDIFICACION

Organo del Sindicato Autónomo de la Industria de la Construcción



Administrador y Redactor responsable: Fernando Pampin. — Uruguay 1518

AÑO IV

Montevideo, Octubre de 1948

N.º 4

Es un escándalo el problema de nuestros aportes jubilatorios

¡Ocultación de personal e incumplimiento de aportes! Característica patronal.

¡Carnet de Trabajo! ¡Representación Obrera! Dos conquistas urgentes e inmediatas

Llegar a controlar la situación real de los aportes jubilatorios, ha sido una preocupación constante de nuestra organización.

Contra el escándalo financiero de nuestros aportes jubilatorios, hemos desarrollado una intensa acción. Cierto es, que hemos chocado siempre, con la enorme resistencia puesta a nuestra acción, por los empleados del Instituto de Jubilaciones.

Pese a todo ello, podemos afirmar de la manera más rotunda que la inmensa mayoría de los empresarios está en deuda con la Caja. ¡En deuda cuantiosa, fabulosa, millonaria!

LA OPINION DEL ARQ. FAGET FIGARI

Y para que no se pongan en duda nuestras afirmaciones, vamos a citar un testimonio que no podrá tacharse de parcial. Es, nada menos, que la opinión del arquitecto Faget Figari, quien allá por el año 1946 manifestaba, en un informe, que:

"Aunque no ha sido posible obtener informaciones estadísticas que permitan valorar la evasión actual de contribuciones jubilatorias de ese gremio... han

coincido en afirmar que la ocultación de personal y el incumplimiento de aportes representa una cifra muy importante".

He ahí una opinión concluyente. Y bien: ¿qué se ha hecho por regularizar en parte esa situación? Nada que sepamos.

PARA MUESTRA BASTA UN BOTON

Hemos logrado —mediante ciertos medios— certificar sobre las planillas de algunas empresas, hasta donde llega el escándalo. Ahí va un botón de muestra:

Mario Puglisi: empresario de obras e instalador sanitario, presentó las últimas planillas en el año 1941.

¿Es que desde esa fecha hasta nuestros días no ha trabajado esta empresa?

No señor! Sin ir más lejos, en el año 1942, en los alrededores de la Estación Pocitos construyó algunos edificios de 7 u ocho pisos.

¿Y esos aportes descontados a los obreros? ¿A qué caja fueron vertidos? ¿A la de Jubilaciones? No. Fueron a su caja propia. Pero hay más aún. Las planillas que el señor Puglisi presentó

a la Caja en 1941 —y que son las últimas— tienen otra particularidad. Abarcan un período de seis meses de trabajo. Y en estos seis meses el obrero que tiene más jornales en la planilla, es un hermano del señor Puglisi. ¡Y en seis meses tiene 72 jornales documentados!!

A los demás obreros los registró hasta con siete jornales en 6 meses.

CONOCIDOS EN EL GREMIO DESCONOCIDOS EN LA CAJA

Y si ese ejemplo no fuese bastante, agreguemos que conocidos empresarios que actúan desde hace años son totalmente desconocidos en el Instituto de Jubilaciones.

Y los aportes de esos obreros! Están en la Caja particular de arquitectos y constructores. Que se nos pidan nombres y los tendrán!

QUE SE INVESTIGUE

Nuestra organización reclama una urgente investigación en el Instituto de Jubilaciones. Una parte de los responsables de esta situación están dentro de la Caja.

¿Cómo se les entregan a las empresas deudoras certificados para el despacho de planos?

¿Por qué los peritos que hacen la evaluación de deudas no hacen las planillas respectivas? ¿Cuál es la capacidad y "méritos" de los empleados que controlan a las empresas?

He ahí algunas preguntas que deben tener respuesta mediante una severa investigación en el Instituto. ¿Dónde están los millones de pesos que los patronos nos han descontado como aportes jubilatorios?

Esta acción, está perfectamente calificada en el Código Penal.

Hemos de insistir con otras publicaciones.

EL GREMIO TIENE LA PALABRA

Ante los hechos que denunciarnos, los obreros de menos entendimiento se darán cuenta que mañana no podrán jubilarse. No podrán obtener créditos ni garantías por el hecho de los años que tengan con derecho a jubilación, por no figurar con aportes en la Caja. Si están dispuestos a defender su futuro, su bienestar, deben concurrir a la asamblea que se realiza el sábado 23 a la hora 20 en Río Negro 1180.

Canje de periódicos

Hemos recibido los siguientes periódicos del interior y de la Capital.

Clamor. Organo de la Federación de Empleados del Comercio y la industria de Salto.

La Voz del Ferroviario. Conteniendo un excelente material informativo, a llegado hasta nuestra mesa esta revista que es órgano de la Federación Ferroviaria.

Fueci. También recibimos el periódico de la federación de Empleados de Comercio y la Industria.

Del exterior

Informativo Obrero Americano. Conteniendo una variada e interesante información, recibimos como en otras ocasiones el periódico de la Poderosa Federación Americana del Trabajo.

De Venezuela. Con muy interesante material recibimos el periódico de la Federación de la Construcción de Venezuela. Es interesante porque nos demuestra con las conquistas obtenidas por los obreros de la Construcción de lo que es capaz de hacer un pueblo libre. Bajo la dictadura de Medina Angarista apoyado por los comunistas vivían en la más repudiable

CARNET DE TRABAJO

Postulamos el Carnet de Trabajo desde 1938.

El 26 de junio de 1940 fué instituido por ley que se reglamentó por el decreto de 31 de diciembre de 1941. El montaje de oficina y preparación de útiles se estiró hasta el 10 de junio del 44. Desde hace cuatro años tenemos en nuestro poder el Carnet de Trabajo... que no tiene ninguna validez legal.

¡Parece increíble pero es así!

¡A ocho años de sancionada una ley aún no tiene vigencia el carnet de trabajo!

El 15 de julio de 1946, mediante un fundado escrito le recordamos al Ministro de Trabajo esa situación pero... estamos como 10 años atrás: nos descuentan el 5 % que queda en la Caja... fuerte de los empresarios!

Ahora se lo hemos recordado al señor Fernando Fariña, ministro de Industrias.

Entre tanto nos roban los aportes subsiste "... íntegramente todo el problema del escándalo financiero y el Instituto tendrá que afirmar mañana que la ocultación de personal y el incumplimiento de aportes seguirá representando una cifra muy importante".

El Carnet de Trabajo es "una prueba concluyente de identidad y a la vez cuenta individual de cada afiliado y el documento autenticatorio más completo para las pruebas y extremos que comprenden su conformación" como lo dice acertadamente el señor José Ferrari Habitable, Director de la Oficina del Carnet del Trabajo.

¿Qué ocultos intereses detienen su vigencia?

El gremio debe imponerlo con su acción firme, sostenida y tenaz.

esclavitud. Hoy bajo el gobierno de Acción Democrática, en su corta existencia, son verdaderamente no-

tables las mejoras obtenidas por el Pueblo de Bolívar y de Rómulo Gallegos.

Las Tiranías en América

Es vergonzoso para la humanidad, que países que debían gozar de una cultura superior, permanezcan sometidos a una dictadura digna de otros tiempos.

Nos referimos a la Argentina y al Paraguay.

El dictador paraguayo Natalicio González, ha sumido a ese desgraciado pueblo en una de las más sangrientas tiranías. El Paraguay, como era Alemania ayer y es Rusia hoy, es una inmensa cárcel donde sólo las bayonetas y los sanguinarios integrantes del Gulón Rojo, imponen su poder cometiendo miles de crímenes. Es necesario que todos los pueblos libres de América se sumen en un esfuerzo para ayudar a los que sufren en los campos de concentración y en las cárceles.

Lo mismo sucede en la Argentina. — Aunque es ésta una dictadura más refinada. Han mejorado los obreros de la capital y algunas industrias del interior para ganarse su apoyo aunque sea parcial, para poder mantener su poder indefinidamente. Además como escarnio y vergüenza, ha montado la dictadura argentina una máquina de propaganda que ha alcanzado a peronizar hasta a algunos de los nuestros.

Representan incluso un peligro para el Uruguay estos países totalitarios en nuestras propias fronteras.

La FUECI y el Sindicato Autónomo de la Construcción. Patrocina la lista N.º 4

Lema ALIANZA

Candidatos Titulares

1. Francisco Pazos
2. Uberfil Bertolazzi
3. Nicolás Trinidad
4. Camilo Trezza
5. José Chiarlone
6. José Pedro Caprile

El personal de dirección y administrativo que en el año 1946 obtuvieron el aumento junto con los obreros, aún no han tenido aumento. Los obreros han cobrado retroactividad menos ellos.

Las Empresas ni siquiera por considerar que es su personal de confianza fueron capaces de hacer una gestión conjunta, con los capataces que por intermedio del Sindicato Autónomo de la Construcción, hace más de un año que exigen la convocatoria.

Audacia patronal

La Liga de la Construcción por intermedio de algunos infelices que les sirven no solo como capataces y empleados sino como lame tras-te prestándose para integrar una

lista de candidatos al Consejo de Salarios. Esta lista es controlada por las Empresas. Tan es así que el cobrador de la Liga de la Construcción es el que con el jefe de oficinas de la Empresa Foglia, organizan todas las reuniones que hacen a la sordina en el Club Durazno. Desde los escritorios de las Empresas, citan a los capataces y empleados.

Les han hecho sacar un manifiesto, que estos amarillos lo destruyen, renegando de toda organización y diciendo que ellos no quieren estar en ningún Sindicato porque los Sindicatos hacen cosas inconvenientes para la tranquilidad de la industria.

Claro: Uds. como mansos borregos, que con tal de tener gerarquía, trabajarían aunque fuera por la comida, desearían que no hubieran Sindicatos, así los Empresarios explotaban con toda tranquilidad y se harían millonarios más pronto.

Por razones de moral no queremos ocuparnos . . .

Quienes dirigen el Sindicato Unico de la Construcción en periódico que han sacado días pasados, se ocupan de la unidad de los Sindicatos. En el caso particular del Sindicato Autónomo de la Construcción, llaman a nuestros afiliados por encima de la dirección por considerarnos a nosotros unos traidores, bandidos etc.

Esto es como el ladrón que disparaba gritando: al ladrón, al ladrón, para que no lo persiguieran a él.

Les pedimos que no se ocupen de nosotros, porque así no nos obligan a ensuciar las páginas de nuestro periódico con la historia cochina de los comunistas en la administración y orientación de nuestro gremio.

Traidores son quienes se pasaron meses y meses dentro del Consejo de Salarios sin hacer nada y traicionar después los movimientos decretados por los obreros a través del Sindicato Autónomo de la Construcción.

Traidores son los que después de hacer un laudo de salarios bajísimos, traicionaron la huelga del 5 de Julio, no sólo hubiéramos logrado aumentar las categorías de peones y medios oficiales, sino también las de los oficiales que quedamos con salarios que ganan peones en muchas otras industrias.

Traidores son los que han andado de Empresa en Empresa pidiendo dinero a los patronos con el cuento de la Defensa conjunta de la industria. La industria... de la manga y el de vivir sin trabajar.

Traidores son los que quieren aparentar estar contra la Liga de la Construcción, después que facilitaron que los Empresarios establecieran salarios bajos. Estableciendo sólo un salario alto, de \$ 8.50 para el pinto ral fresco porque hoy prácticamente no existe. Caraduras.

Traidores son los que porque no se les descubrieran los escandalosos robos de dinero, moviliario de la casa quinta, las carpas que teníamos en la playa Malvín para uso de los afiliados, la policlínica médica, para que esto quedara oculto, dividieron el gremio. Hoy hacen

el cuento que no aceptan la investigación, porque lleva mucho tiempo. No aceptan la investigación porque quedarían en evidencia como lo que realmente son: unos perfectos ladrones de los intereses obreros.

Pero de ello no los responsabilizamos a Uds. ni a los comunistas que andan en las obras porque también son cómplices por disciplina política, responsabilizamos a los obreros que aún están afiliados en esa cueva de saltantes de la calle Paraguay, que hacen el papel de veletas yendo para donde Uds. los soplan y no son capaces de decirles: o permiten la investigación o no les pagamos más el carnet.

Por favor no nos obliguen más a decirles otras cosas, ni babosen a nuestro afiliados, invitándolo a entrar en esa cueva de asaltantes.

En 28 mil pesos es una bicoca

La prensa de estos días se muestra escandalizada, porque en la Caja Civil de jubilaciones se ha hecho un defraude que llega a la suma de 28.000 pesos.

Eso es una bicoca comparándolo con los millones de pesos que las Empresas constructoras han sustraído a la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio. Si los obreros se dieran cuenta del verdadero escándalo de como se sustraen sus aportes con seguridad que arman flor de bochinche hasta que se investigue la Caja. Pues mañana cuando vayan a acogerse a la jubilación o gestionar un crédito con la garantía de los años que aportó a la Caja, entonces recién se darán cuenta que aquel Sr. patrón tan serio, tan exigente en el trabajo y de cutis muy fino, se ha hecho mucho más rico quedándose con ese 5 % que quincenalmente nos descuentan. Y si se fuera a meter en la cárcel a todos los que así han delinquido hay que habilitar otra cárcel y buscar nuevos Empresarios, porque los que hay ahora irían todos presos.

SOBRE LA ASIGNACION FAMILIAR

LA ASIGNACION FAMILIAR DE \$ 10.00 ES RETROACTIVA

AL 1.º DE ABRIL

La Liga de la Construcción, se quiso avivar y pasó un escrito al Consejo de la Caja de Asignaciones Familiares en la que decía: "Que tal efecto retroactivo no procede y tal vez la Caja de vuestra presidencia, tomó esa resolución en mérito a que dicho Convenio figura incorporado al Laudo del Consejo de Salarios del Grupo XII. Y agrega más adelante: "De acuerdo a disposición expresa sobre asignaciones familiares en su doble aspecto, sólo es obligatorio, desde que se deposite un ejemplar en el Instituto Nacional del Trabajo, pues desde entonces, tiene fuerza obligatoria". Dice la ley número 9675: "Los Convenios suscritos por mayoría de la Liga de la Construcción o entidades afiliadas, una vez depositado un ejemplar de los mismos en el Instituto Nacional del Trabajo adquirirán fuerza obligatoria para todos los Patronos afiliados o no a las expresadas ligas o entidades.

Pero como el que mucho habla suele decir tonterías, los Empresarios hablaron tanto para negar el aumento de los salarios que hicieron constar en actas lo siguiente: **La delegación patronal dejó constancia... una nueva fórmula del desdoblamiento del salario en dos partes: un salario diario y la otra, aumentar el porcentaje del aporte patronal sobre el salario en la cantidad que sea necesaria a fin de servir una asignación familiar de \$ 10.00 por cada hijo.**

Quiere decir entonces que el aumento de la asignación es un suplemento de jornal para el obrero con hijos menores. Y si es una parte del salario, quiere decir entonces que como tal tiene retroactividad al primero de abril.

EL LAUDO DE SALARIOS PARA LOS OBREROS DEL PAVIMENTO EN LA ZONA BALNEARIA DE CANELONES

Dentro de pocos días estará pronto el laudo para los obreros del pavimento de esta zona. Este reclamo se hizo a raíz de la huelga de los obreros de las empresas Foglia y Crispo Ayala en el Rincón de Carrasco.

La huelga se dió por terminada con un aumento provisorio. Es decir, que los obreros perciben ahora un jornal de \$ 4.20. El aumento definitivo quedó a resolución del Consejo de Salarios de Canelones. En una de las sesiones de dicho Consejo participó el compañero Pereyra a los efectos de informar sobre el reclamo obrero, que en lo que respecta a los salarios se reclama la equiparación con los de Montevideo.

Por indicación del sindicato autónomo se tomaría toda la extensión de la vía del ferrocarril a Maldonado como límite de la zona balnearia e incluso tres kilómetros hacia el interior.

CANELONES —

Pando. — El sábado 18 se reunió un grupo de obreros en la localidad de pando a los efectos de luchar por la constitución del Sindicato y reclamar la elaboración del laudo del Consejo de Salarios. A pesar de la proximidad a la capital, los obreros de la construcción no han tenido aun fijado un salario mínimo. La repercusión de las huelgas de los obreros del pavimento en Rincón de Carrasco ha movilizó a los obreros de la construcción, que ahora se aprestan a organizar el sindicato.

Con seguridad que a breve plazo los obreros de la construcción obtendrán la conquista de aumento que justamente reclaman. Para el día sábado 9 de octubre a la hora 20 y 30 en el café y cancha de bocha del señor González cito en la Parada del ómnibus 7-A se realiza una gran asamblea de los obreros de la localidad. Como en la reunión anterior asistirán de Montevideo los compañeros Julián Cardozo y J. A. Pereyra.

Para el Ministro de I. y Trabajo

Seguro de Paro y Caja de Licencias

Cuando terminamos la huelga del 5 de Julio el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, frente al reclamo de seguro de paro y creación de la Caja de Licencias que hacíamos los obreros en huelga. Nos habló de llevar la Caja de licencias a la de Asignaciones Familiares y sobre el Seguro de Paro que a más tardar en la segunda quincena de Agosto y que dentro de 2 meses estaría sancionado. Ciertamente que no nos ha dicho de qué mes de Agosto. Pero el hecho es que el gremio de la Construcción seguirá insistiendo en lo que reclamamos. Nadie puede negar que somos los obreros de la Construcción los que menos protección tenemos de las leyes sociales y en cambio los más sacrificados por la desocupación y la falta de estabilidad en el trabajo. En estos días el Sindicato elevará al Ministerio una nota reiterando el reclamo ya hecho en oportunidad.

Siguen las prórrogas del Sindicato Unico

El Sindicato Unico de la Construcción hace más de un mes que es el responsable de que no se fije la fecha de elección pidiendo prórroga tras prórroga. Cuando sacamos el otro periódico, denunciáramos el pedido de prórroga de los ugetistas. Aquella vención el 17 y ahora registraron la lista fuera de tiempo y andan en el misterio para que el Ministerio se las de por decreto como registrada dentro del plazo. Habría que saber si la patronal no paga algo por todas estas maniobras dilatorias.

Viene de la pág. 3

M. Scapucio. Hace pocos días en 8 de octubre y Garibaldi intentó embestir con el auto a un obrero, al que le debe una suma de dinero por concepto de retroactividad. Frustrado su propósito agredió al obrero, evitando el hecho la intervención del público y la policía.

Pero... no es mal hombre

Mañana de agosto. Nubes negras cubren el cielo. Un viento suave y firme sopla del Este. Los trabajadores empiezan a llegar a la obra. Mientras unos rodean el fogón del consero, otros forman distintos temas, esperando el "fierro". A las 7 y 30 el tan... tan... tan... de la campana señala la hora de dar comienzo al trabajo.

En otra obra próxima había un rato que ya habían empezado a trabajar. En esa obra de la otra cuadra, —dijo Nicasio, un indiecito petizo de ojos vivaces y uno de los peones más activos—, siempre empezaban primero entre nosotros y dejan último. No sé si harán alguna extra o será gente que por no estar en el Sindicato, el patrón hace lo que quiere.

—Sí, —dijo Pedro, un albañil que ejercía las funciones de delegado de la organización sindical—, hacen varias extras por quincena, pero el que cobra es sólo el patrón.

Pedro era un buen operario, competente en su oficio y reto cuando tenía que enfrentarse a los empresarios, reclamando en nombre de los compañeros, el cumplimiento de alguna disposición legal sobre condiciones de trabajo. En las horas de descanso o en asambleas improvisadas en la obra siempre aconsejaba a los compañeros, para que se mantuvieran unidos o les explicaba las últimas conquistas gremiales. Su palabra era autorizada entre el personal. Hablaba lo necesario, nada más, y escuchaba las opiniones hasta de los más duros de lengua. Cuando se reunía con los integrantes del comité de obra, solía decir: a los obreros hay que tratarlos como a los enfermos, los trata el médico. Escucharlos, tocarlos para saber adónde les duele y así buscarles el remedio.

—Lo que es hoy no hacemos el día, —dijo un albañil. Sentís los truenos. Ahorita nomás se descuelga a llover.

Eran poco más de las ocho, cuando una lluvia que poco a poco se hacía más densa, obligó a los obreros a paralizar las tareas.

Unos se refugiaron en la casilla del sereno, otros en el café a jugar algún partido de truco. Pedro también convidó a otro compañero para ir hasta el café, a ver si podían hablar con los de la obra vecina. Si son obreros como nosotros, tienen que organizarse.

—Es una gente brava, compañero —dijo el otro. El patrón los engrupe con algún copetín que toma junto con ellos. Y tiene una barrita que siempre lo sigue. Parece que los mandó a hacer como para él. Los obreros así son los peores enemigos.

—No importa —dijo Pedro—, vamos a ver si lo vemos.

En el café se jugaba al truco en dos mesas. No se sentía más que la boca de los truquiadores.

Los obreros de la obra próxima también empezaron a llegar.

Pedro, que ocupaba una mesa junto con otros compañeros, les dice en tono amistoso.

—Parece que no le tenían miedo al agua. ¿Por qué no dejaban?

—El patrón no quería —dijo uno—; decía que iba a parar en seguida, pero a mí me caló hasta los huesos.

—¿Y ustedes tienen la salud a disposición del patrón?

—No —dijo uno—, pero como es un hombre tan bueno. Bah, tiene sus cositas como todos. Pero no es mal hombre.

—Parece que están medios apurados.

Porque observamos que trabajan más de ocho horas.

—No. Algunos minutos a la entrada y a la salida. Pero van por muertos. El patrón este, es un hombre bueno, a veces viene hasta el café y toma los copetines junto con nosotros. Le garanto que es un hombre muy sencillito. Lo que es medio remolón para pagar las quincenas. Nunca tiene apuro. Pero si usted precisa un peso, se lo presta. Es muy buen hombre. Claro!, es muy abandonado: no paga el seguro, la licencia le da muy pocos días por año, pero como es un hombre tan bueno. Fijese que a veces a mí me ha traído hasta en el auto. Cuando hay hormigón no le deja faltar la caña. ¡Y viera cómo meten hormigón esos negros con un poco de alcohol en la sangre. Lo que no le gusta es que le reclamen nada, ni que hablen de Sindicato. Pero... no es mal hombre. Si usted va a la casa, lo hace entrar y hasta lo invita a sentarse.

Muchos obreros se habían arrimado a escuchar la conversación. Esperaban que hablara Pedro. El siempre decía cosas que interesaban a todos. Pedro se paró. Inadvertidamente se pasó la mano por el pelo y sus ojos escrutaron a todos los que lo rodeaban. Los que jugaban al truco, también se arrimaron.

—Fácil es advertir la diferencia —dijo Pedro— que existe entre los dos personales que aquí se encuentran reunidos. Unos que trabajan con un patrón que no cumple con la ley de seguros, ni de salarios, ni de licencias, que impone al personal hasta de lo que puede decir y lo que no puede decir. No cumple con las leyes que hemos conquistado, no les permite hablar de organización, pero porque se muestra sencillito, igual... ¡sigue siendo un hombre bueno! Es lamentable, compañeros, que hayan trabajadores que cambien los derechos conquistados, a fuerza de sacrificios, y de miserias soportadas en las muchas huelgas sostenidas a través de los años, por las migajas de una copa de caña, o porque nos permita de vez en cuando sentarnos junto a él en el asiento del auto, que es posible lo ha comprado con el dinero que se guarda por concepto de aportes de seguros, jubilaciones y con las horas que les hace trabajar demás. El patrón nuestro no nos tira con esas migajas, pero no porque sea mejor o peor, sino porque a él lo obligamos a cumplir con los convenios sobre salarios y condiciones de trabajo. No cambiamos los derechos por las miserias de una falsa sonrisa. A nuestro patrón, como al de ustedes, no le gustaría que habláramos de organización ni que le reclamáramos nada. Pero como estamos organizados no tiene más remedio que escucharnos. Nos respeta porque sabe que la palabra de uno es la de todos, es la del Sindicato. En épocas anteriores, cuando no teníamos convenios legalizados, cuando las organizaciones sindicales eran más débiles, nos trataban a prepotencia y nos pagaban lo que querían. Mucho hemos conquistado, pero tenemos aún mucho que conquistar. Conquistar un aumento de salarios, es muy poca cosa. Estos aumentos los dan con una mano y con la otra lo quitan. En seguida aumentan todos los precios y nos exigen un mayor rendimiento. Pero en cambio ellos, los capitalistas, que son los que gobiernan llenan las oficinas públicas de burócratas, esos "junta-votos" en tiempo de elecciones, que lo que hacen es consumir lo que producen los trabajadores.

Asamblea en Pando

Los Obreros de la Construcción realizan Asamblea el Sábado 9 a la hora 20 y 30 en el Café y Cancha de Bochas de González, sito en el final del recorrido del Omnibus 7 A, para considerar el laudo de salarios para la Construcción.

Esos tienen casa para vivir, mientras los que las construimos, tenemos que pagar altos alquileres por una miserable pieza. Si es necesario un mayor rendimiento, que empiecen ellos también por dar el ejemplo, trabajando. En vez de amontonarse como sanguijuelas en las oficinas públicas, que hagan colonias para trabajar la tierra, que hagan granjas y aprendan a trabajar. Detencho a pedirnos una mayor producción si es necesario, para arreglar la situación del país.

No odiamos a los hombres porque sean capitalistas, sino al régimen que los engendra. Unámonos todos los obreros en el Sindicato y no permitamos que ningún obrero por ignorancia des-

truya su propia arma, que es la unión de los trabajadores, el Sindicato. Cuando todos los que trabajan estén unidos por encima de banderas de partidos, entonces podremos hacer reinar sobre el Uruguay lo que siempre hemos visto sólo en sueños y en las promesas de los candidatos al presupuesto: Justicia.

Todos escuchaban en silencio, mientras las palabras de Pedro golpeaban como martillazos las conciencias dormidas, de los que pudiendo ser todo no son nada.

—Tiene razón Pedro —dijo un viejo obrero— hay que unirse. Si no tendremos que seguir como dice el Martín Fierro... "lo mismo que el buey... arando pa' que otros coman".

J. A. P.

"FUERA DE LA LEY, NI UNA COMA"

(Arq. Stewart Vargas, Presidente del Centro de Empresarios de Obreros)

"Fuera de la ley ni una coma", fué la contestación del Arq. Vargas, al ser hablado por el secretario con motivo de la huelga de julio. Esta galería de infractores que en cada número de EDIFICACION publicamos, es para demostrar que quienes están siempre al margen de la ley son muchos empresarios, que amasan fortunas con dinero perteneciente a los trabajadores.

Empresa **Francisco Ferrer**. De acuerdo a la ley de jubilaciones en todo aumento colectivo a cada obrero se le descuentan 20 aumentos para la Caja de Jubilaciones. Estos de acuerdo a la ley se hacen al tres por ciento y también de común acuerdo con los obreros se pueden descontar juntos. El señor Francisco Ferrer, lo hace de las dos maneras. Descontó los 20 aumentos juntos y después los siguió descontando al tres por ciento. Así los descuenta dos veces. ¿Y los obreros no dicen nada? No. No vienen al Sindicato porque los roban. El que no los roba es el patrón.

Julio Viñardelo. Este señor constructor, nunca a pago licencias, no paga asignaciones, no paga el seguro, no pagó la retroactividad y ahora quiere hacerles firmar a los trabajadores un papel para que aparezcan trabajando como socios.

Rafael Trama. Este tiene el apellidado consigo. Le firmó la ficha de la asignación familiar a un obre-

ro con el nombre de otra Empresa, porque como no hace los aportes, quería evitar el control. Actualmente el Sindicato a puesto el asunto en manos del abogado.

Páride Battini. Este Sr es flor de vivo. Tiene obras en Carrasco y en el centro y como el vive en La Paz, Dpto. de Canelones dice a los obreros que a él no le corresponde pagar el jornal de Montevideo.

Fuera de la ley ni una coma. Dijo el Arq. S. Vargas, como si los empresarios cumplieren escrupulosamente con la ley. Sin embargo no hay uno solo que cumpla con la ley de licencias, haciendo un promedio de 24 días efectivamente trabajados, por cada uno que pagan de licencia.

Ing. J. Foglia. Previendo que el obrero de la construcción sea comprendido en la indemnización por despido, de acuerdo a la tesis del abogado de nuestro Sindicato, doctor Dubra, que sostiene que, cuando el obrero trabaja en más de una obra con una misma empresa, tiene carácter permanente y por lo tanto está comprendido en la ley de indemnización. El ingeniero Foglia, curándose en salud, aunque un obrero tenga 20 años en la empresa, en cada obra que lo manda a trabajar, le hace firmar un papel duplicado, como que recién ingresa. Es decir en cada obra el obrero es dado de baja en las planillas y en la próxima ingresa de nuevo. De esta manera siempre ese obrero tiene carácter transitorio. Una forma indirecta de violar la ley.

INTERIOR

MALDONADO —

Los obreros de la cooperativa de carniceros de los corrales de abastos no cobran licencias ni indemnización por despido, ni están asegurados contra accidentes. Realmente los carniceros que integran la cooperativa CODALE Ltda. tienen república aparte. No cumplen con ninguna ley social. Y se permiten expulsar del trabajo al obrero que mencione alguna intención en reclamar el cumplimiento de las leyes establecidas y que amparan a los trabajadores. No se les paga licencia, no se les indemniza por despido, no tienen seguro contra accidentes. Hace varios meses que un obrero sufrió un grave accidente. A este obrero la CODALE Ltda. le pasa una mensualidad. Pero si el obrero queda inútil para el trabajo no podrá acogerse a ninguna pensión. Estos trabajadores tienen que empezar por organizarse, si quieren hacer valer sus derechos.

De Pan de Azúcar.

Kilómetro 110. Actualmente se multiplican las tareas de organización a los efectos de reclamar un aumento previo al Consejo de Salarios, elaborándose un Convenio colectivo de acuerdo a la Ley de 4 de agosto de 1937. Es que los obreros no admitirán seguir precibiendo los salarios actuales muy bajos por cierto, hasta que se expida el futuro Consejo de Salarios.

El término legal vence recién el 8 de Enero de 1944. Después hay que desataparle los oídos al Ministro de Industria y Trabajo para que dicte el decreto de Convocatoria. Después elegir Consejo y otra cantidad de trámites, que indudablemente les llevarán un tiempo que los trabajadores no están dispuestos a esperar debido a las causas anotadas. Los salarios bajos. Esperábamos correspondencia del Comp. Castillo, la que no hemos recibido. Prometemos para el próximo número hacer una información mayor sobre las gestiones realizadas en pro del aumento para los obreros de esta importante industria, como es la Fábrica Nacional de Portland y las Canteras de mármol.

LAUDOS PARA MALDONADO

CANTERAS —

Capataz	\$ 7.50
Refinadores y facturistas	" 7.00
Cortadores de piedra bruta, fogachista, marronistas y barrenistas	" 6.50
Peones	" 5.20
Oficiales herreros	" 6.50
Medios oficiales herreros	" 5.70

PINTORES —

Oficial competente	\$ 7.00
Oficial común	" 6.50
Medio oficial	" 5.70
Menores	" 3.20

Falta el jornal para los aprendices.

LOS RANCHOS "ESTETICOS" DEL INGENIERO FOGLIA

En una reunión de la Comisión de Conciliación a raíz de las huelgas en Rincón de Carrasco, asisten por las empresas afectadas el señor Muñoz por el Ing. Crispo Ayala y el Ing. Foglia. El compañero Pereyra en representación de los obreros dice más o menos, que si los obreros de ese lugar no ganan igual que los de Montevideo, deben ganar más. Viven lejos de sus familias, tirados y apilados en unos galpones, los que se quedan en los campamentos. Existe un galpón en el Balneario "San José" donde duermen 15 ó 20 obreros, que a pesar de la atmósfera de los cuerpos y las comidas, se siente más frío adentro que afuera.

Esos campamentos sirven de cocina, de dormitorio y de hospital si algún obrero se enferma. Están distantes de todo medio de locomoción.

Pregunté, una noche que estuve allí, qué hacían si alguno se enfermaba, a lo que me contestó un obrero: "Y... dejarlo que se muera". Realmente, casi no habría otra solución.

El ingeniero Foglia dice, más o menos, que "esos obreros pueden vivir con un jornal más bajo porque no pagan alquiler, no gastan en agua ni luz, ni pagan impuestos. Por lo general, —dice el ingeniero Foglia— a los obreros les gusta vivir así. En el kilómetro 25 les hice construir unos ranchos que quedaron hasta estéticos. Sin embargo los obreros en vez de vivir en ellos no han querido y ellos mismos se han construido unos ranchos chiquitos lejos del campamento."

Realmente, los ranchos "estéticos" de que hablaba el Ing. Foglia, es un galpón de unos 15 ó 20 metros de largo por unos 2.50 de ancho, donde tienen que alojarse todos los obreros. Muchos animales tienen mejores viviendas. ¡Cómo no van a construirse algunas chozas aparte los obreros! Lo hacen para no tener que vivir apilados. El señor Muñoz en representación de la empresa E. Crispo Ayala, también sostenía el mismo criterio que el ingeniero Foglia. Debía de obligárseles a pasar una temporada a estos empresarios en esos ranchos estéticos.

De Artigas. Hemos recibido correspondencia firmada por los compañeros Justiniano Fonseca y Ernesto Da Rosa. Nos prometen en lo sucesivo enviar información pa-

Gran Asamblea el SABADO 23 al a hora 20 y 30 en Rio Negro 1180 para considerar la siguiente orden la siguiente orden del dia:

La sustracción de los aportes jubilatorios por partes de las empresas y reclamo de vigencia del Carnet de Trabajo.
Balance y asuntos varios.

SOBRE EL RECLAMO A LA EMPRESA FOGLIA Opina el Dr. Dubra

Señor Secretario del Sindicato Autónomo de la Construcción,

Don Juan A. Pereyra.

De mi consideración:

Me he impuesto de la consulta que me ha formulado esa Institución respecto a la situación irregular en que se encuentran numerosos obreros que trabajan a órdenes de la Empresa Foglia en el Balneario "San José" (Departamento de Canelones).

El inciso 8º de las "Disposiciones Generales del Laudo de 4 de agosto del corriente año, en su letra y en su espíritu, es de una claridad que impide toda otra interpretación como la que se ha dado en los hechos, por la referida Empresa.

Dicha disposición legal, en efecto, ha querido contemplar con un suplemento de \$ 1.50 diarios y otros beneficios, la situación que se les crea a los obreros que deben ser desplazado del lugar en que viven. En consecuencia, basta la simple constatación del hecho para que automáticamente deba ser aplicable la disposición del Laudo.

Ahora bien; la afirmación anterior que traduce, repito, la letra y el espíritu de la ley, es evidente que no puede ser violada de manera indirecta. Lo que se prohíbe de manera directa no puede autorizarse de manera indirecta.

Tal sería el caso de que las Empresas, como en el caso de la Empresa Foglia, simularan contratar en el lugar en que se realiza la obra obreros en que les consta están radicados en sitios distantes. La maniobra queda en descubierto de obreros que durante mucho tiempo han trabajado al servicio de la Empresa; b) porque aunque no se haya producido la situación anterior, se los ha contratado en realidad en Montevideo aunque simulando que el contrato de trabajo se realiza en el lugar de la obra; c) porque se los transporta por la Empresa desde Montevideo; y d) porque se les ha hecho descuentos hasta la última quincena de sus jornales por aplicación del Convenio de 9 de abril de 1947, sólo aplicable a los obreros de Montevideo.

Cualquiera de estos elementos de juicio oserviría para demostrar que se trata de obreros desplazados desde Montevideo, y que aún en el caso de la situación b), a que hacemos referencia, la Empresa estaría obligada a pagar el Suplemento y demás beneficios, desde que no podría lograr de manera indirecta lo que la ley prohíbe de manera expresa.

En consecuencia: Todos los obreros que no residan en el lugar en que se realizan las obras y tengan que ser transportados o transportarse hasta las mismas, deben recibir el Suplemento y los beneficios que he citado en la disposición que he glosado.

Sin otro particular saludo a usted muy atte.

ARTURO J. DUBRA
Abogado

ra el periódico y hacerse cargo de 50 ejemplares.

En este depto. la asignación familiar es solo de \$ 0.75 por mes. El Sindicato Obrero de la Construcción ha reclamado representación en el Consejo de la Caja a los efectos de exigir un mejor control de los aportes patronales.

LOS ENFERMOS

Oswaldo Muniz. Sigue internado en la Casa de Galicia este compañero que desde hace alrededor de dos meses tuvo la desgracia de caerse, de una azotea. Poco a poco va experimentando una notable mejoría.

Anastasio Rodriguez. Este Compañero de Artigas actualmente ha

sido trasladado al Saint Boix donde se encuentra internado en el Pabellón C. Desde que llegó a este nuevo hospital este compañero ha mejorado mucho.

José Jaurena. Este compañero que es armador de hierro hace varios meses que está enfermo en su domicilio de la calle Larravide 2218. Actualmente según nos informa está en vías de restablecerse definitivamente.

Nos alegramos que así sea.

EDIFICACION es la palabra de los obreros. Contribuya a su sostenimiento. Hágase Suscriptor. Aparece todos los meses.

La representación obrera

La representación obrera en el Instituto de Jubilaciones y Pensiones es una imperiosa necesidad. La función de contralor se realizaría así con garantías para las organizaciones obreras.

Ni habría necesidad de andar, como ahora, mendigando informes. Ni empleados cómplices nos contestarían, como lo han hecho: "Eso es un asunto privado de la Caja", cuando en realidad es un saqueo en regla a los obreros y al Instituto.

Lograr la representación obrera debe ser una realidad palpable a corto plazo. Nuestros esfuerzos, sin medida, a esa conquista!